



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

DRACON PERÚ S.A.C

Pasaje Pedro Ruiz Gallo N° 115 – Chachapoyas – Chachapoyas – Amazonas

Correo electrónico: draconperu2008@gmail.com

Presente.-

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 165-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020230011900

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000069-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que aprueba el consentimiento del contrato de la referencia, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: Saldo de Obra: "Ampliación de potencia del sistema de utilización en media tensión 10-22.9 KV - 3ø para la I.E. Toribio Rodríguez de Mendoza y sistema de utilización en media tensión 10-22.9 KV - 3ø, para electrificar el estadio de la IE Toribio Rodríguez de Mendoza, san Nicolás – Rodríguez Mendoza – Amazonas".

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CHG/bom)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **HUQGKAD**



www.gob.pe/pronied

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: (01) 680 6777